

## COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

ACTA N° 7SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 6, sesión de fecha 31 de marzo 2025.
- 3°.- Expediente Interno N° 046/24, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023”*.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales José RAMOS, Pamela TORIBIO y Justino SANCHEZ .

**Total: tres (3) Ediles.**

Además, participan los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez) y Augusto SANCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni).

**Total: dos (2) Suplentes de Edil.**

Alternan los suplentes de Edil Carlos DOS SANTOS y Walter BARBOZA.

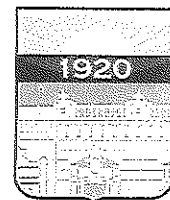
En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de cinco (5) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

Se procede en primer término, a la elección de Presidente y Secretario; siendo designados por unanimidad de cinco (5) presentes, el suplente de Edil Augusto Sánchez y la Edila Departamental Pamela Toribio., en calidades de Presidente y Secretario respectivamente, ambos en carácter ad-hoc.

-2-

Seguidamente, se procedió a considerar el Acta N° 6, de sesión de fecha 31 de marzo de 2025, el cual se aprobó por unanimidad de cinco (5) presentes, sin merecer observaciones.





-3-

Acto seguido, se da tratamiento al Expediente Interno N° 046/24, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/2024, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la Republica, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023".

La Comisión, por unanimidad de cinco (5) presentes, resolvió esperar la visita de los Técnicos Departamentales que está programada para el día 21 de abril del año en curso. Continúa en carpeta.

Al no haber más puntos a considerar, siendo la hora 19:35', se da por finalizada la sesión.

**POR LA COMISION:**

**Pamela TORIBIO**  
*Secretaria ad-hoc*

**Augusto SANCHEZ**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/ggaf

